

117301

MEMORIA DESCRIPTIVA de la Patente de Invención por VEINTE AÑOS, solicitada a favor de los Sres. D. Pedro Ubierna Rodriguez y D. Federico Avila Cores, de Santander, por " UN DISPOSITIVO DE LLAVE COLGANTE PARA APERTURA DE ENVASES: "

=====



Los envases de diversas clases y en especial las cajas destinadas a contener cremas, betunes, ceras, materias grasosas, ect. son difíciles de abrir, ya que por la naturaleza de las materias que se citan conviene que la tapa se adapte a la caja lo mas justamente posible.

5.) Resulta pues que precisamente por esta razon las cajas envases de que se habla tienen que forzarse para abrirse con lo cual en la mayor parte de los casos, después de abierta el envase queda con deformidades ó abolladuras que imposibilitan después el poderlo cerrar bien.

10.) Se han ideado diversos dispositivos para evitar lo que se menciona, pero todos ellos ó bien logran deficientemente lo que se intenta ó bien en caso de lograrlo es a costa de disposiciones complicadas, que por tal razón resultan inadecuadas para el objeto a que se les destina.

15.) -Con el dispositivo que se describe se logra lo que se pretende, es decir, abrir las cajas con suavidad y sencillez, y sin deformación alguna de las mismas, lo que permite volver á cerrar el envase hermeticamente y volver a abrirle todas las veces que sea necesario.

20.) El dispositivo ideado se funda en una llave de la forma que se indica en la figura 1ª.

Esta pieza que puede ser fleje, hojadelata, acero, hierro ó estar hecha de cualquier otro material apropiado, consta de cua-

25.) tres vueltas ó curvas (1) (2) (3) y (4).- En el espacio formado por la primera vuelta, se aloja el filo ó borde interior del cuerpo del envase ( espacio A.).

El espacio formado por la curva (2) aloja el filo ó borde exterior de la tapa del envase ( espacio B).

30.) La tercera y cuarta vueltas (3) y (4), forman entre sí el eje de la llave ó sea por donde esta se coge con la mano.

En la figura 2ª. del plano, puede verse el funcionamiento de este dispositivo: Esta figura es una perspectiva en que representa la parte de una caja envase cualquiera en la que se ha adaptado ( colgado ), la llave antes descripta; dicha figura representa la caja a medio abrir y en ella M. representa la tapa de la caja, N. el fondo de esta y P. el dispositivo que constituye la llave.

35.) En las curvas ó vueltas de esta como se ve, encajan los filos ó bordes de la caja y tapa. Y si suponemos que después de llena la caja de la materia que ha de contener se cuelga ó encaja la llave que se representa y se cierra la caja, para abrirla solo hay que cojer esta con una mano y haciendo recorrer a la llave los bordes de la caja con la otra mano, por la disposición de las curvas (1) y (2) de dicha llave, se ejerce palanca sobre los mencionados bordes de la caja y tapa respectivamente separandose suavemente la última de la primera, hasta que queda abierta la caja y en disposición de su uso.

40.)

45.)

NOTA. - Se reivindica la propiedad de ésta Patente por:

PRIMERO.- Por el dispositivo tal como queda descrito y que es aplicable a diversas formas y tamaños de envases.

SEGUNDO.- Por la llave fundamental del dispositivo, de la forma y características descritas.

La Patente que se solicita ha de recaer sobre "UN DISPOSITIVO DE LLAVE COLGANTE PARA APERTURA DE ENVASES+".

Madrid 15 de Marzo de 1.930

FEDERICO SOLER

Por

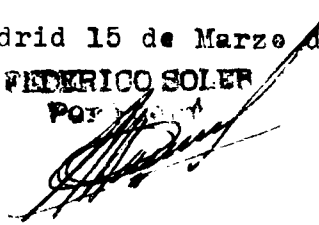



Fig: 1

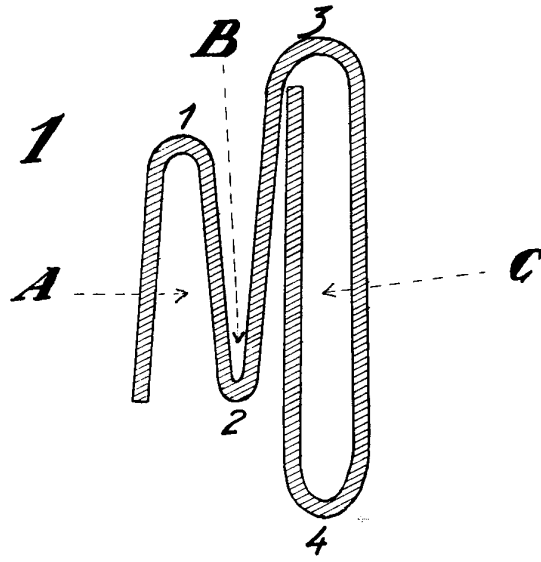
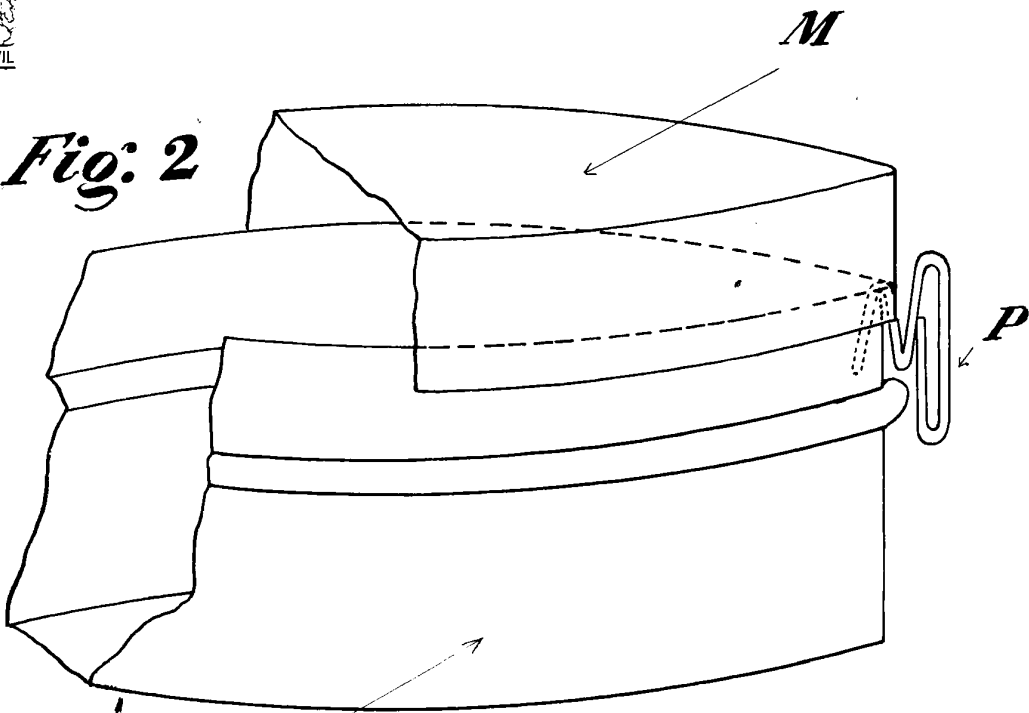


Fig: 2



N

Escala variable

*P. U.*  
*F. A.*  
*1900*